

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** 4048

**No. Crédito** 4117720032

141806



**NOMBRE:** METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** MERIDA 805 / SIN REFERENCIA C.P. 25730  
**COLONIA:** CHAPULTEPEC, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

**Oficio** ALEF-MONCLOVA/7638/2

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	51908135276	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO INBURSA	CUENTA DE CHEQUES	50050141005	\$143.60	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO NACIONAL DE MEXICO	CUENTA DE CHEQUES	551/7597653	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. \_\_\_\_\_, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
MONCLOVA, COAHUILA A 20 DE FEBRERO DE 2024  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NUM. 38 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018, REFORMADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADO EL 15 DE ENERO DEL 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.  
LA SUBADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN MONCLOVA

LIC. CRYSTAL VILLARREAL ALANIS

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA****Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719**No. Multa** 4048**No. Crédito** 4117720032

141806



**NOMBRE:** METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** MERIDA 805 / SIN REFERENCIA C.P. 25730  
**COLONIA:** CHAPULTEPEC, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

**Oficio** ALEF-MONCLOVA/7638/2**ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones I, II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 4048 de fecha 16/04/2007, la CHEQUES DEVUELTOS, determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$56,837.00 (Cincuenta y seis mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS ESTATALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 01/01/1900.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0410/2023. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** 4048

**No. Crédito** 4117720032

141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV  
DOMICILIO: MERIDA 805 / SIN REFERENCIA C.P. 25730  
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7638/2

**ACTA DE NOTIFICACION**

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_ de esta ciudad, el \_\_\_\_\_ suscrito Notificador \_\_\_\_\_, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informándome la persona que me atiende que el C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4048 de fecha 16 de Abril de 2007, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** 4048 **No. Crédito** 4117720032  
141806



**NOMBRE:** METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** MERIDA 805 / SIN REFERENCIA C.P. 25730  
**COLONIA:** CHAPULTEPEC, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

**Oficio** ALEF-MONCLOVA/7638/2

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:  
Firma:

Nombre:  
Firma:



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa 4048 No. Crédito 4117720032  
141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV  
DOMICILIO: MERIDA 805 / SIN REFERENCIA C.P. 25730  
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7638/2

## Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_ de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 01 de ABRIL de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Miguel y María del Socorro de occidente Soria en el domicilio ubicado en:

Calle: MEXICO  
 No. Exterior: 805 No. Interior: \_\_\_\_\_  
 Colonia: CHALTEPEC  
 Localidad: MONCLOVA  
 Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto. O Crédito 411720032 Fecha: 20 Abril 2024  
 Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531555  
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: \_\_\_\_\_

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UN LOTE DE TERMINO CON COLTADO AL CARRETERO  
GRUPO DENTRO EN COLOR BLANCO

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda \_\_\_\_\_

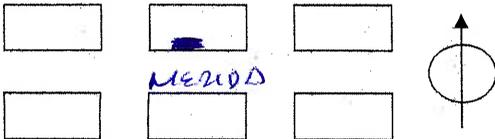
SE ANOTA A LOS VECINOS TERCEROS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación \_\_\_\_\_

SE ANOTA A LOS VECINOS TERCEROS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Juan Jose Barrera Valdes  
 JUAN JOSE BARRERA VALDES  
 Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

**ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL**

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA  
No. Multa 4048 No. Crédito 4117720032

NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV  
DOMICILIO: MERIDA 805 / C.P. 25730  
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA COAHUILA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las DIEZ horas con TRICENTA minutos del día UNO del mes de ABRIL del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4347/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle MERIDA número 805, colonia CHAPULTEPEC, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle MERIDA # 805 COLONIA CHAPULTEPEC C.P. 25730 EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **20 de Febrero de 2024** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4117720032** ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. CRYSTAL VILLARREAL ACOSTA, quien se identificó con CREDENCIAL DAM VOTAR, número 009800002292, año de registro 2022 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028, y el C. LITICIA YARDI MELIA SOCORRO, quien se identificó con CREDENCIAL DAM VOTAR, número 0104024098801, año de registro 2019 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE LOCA GRANDE PINTADO EN COLOR BLANCO CON PISO QUE DICE CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE AGUA Y PANTAN

NI PARED  
AL LOTE TAMBIEN NO TENIA BARRERA CONSTRUCION

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse FELIPE RODRIGUEZ quien manifestó SEA EMPLEADO DE C

NEGOCIO ACTIVO

Y quien NO SE IDENTIFICO POR NO QUERER HACERLO, siendo su media filiación:

sexo MASCULINO, edad 35 AÑOS, rostro OVALADO

tez APELTADA, nariz RECTA, labios DELGADOS

complexión MODERADA, cabello LLO, CORTO

y NEGRO, estatura aproximada de 1.70 metro SESENTA

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

**AGEF/4347/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil

Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su

carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;

le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce

usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**

Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante**

**Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec**?; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO NO OCUPASCO A ESTA EMPRESA

AQUI ES UN HOTEL DE REMOLQUES

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me

respondió: NO, LA ÚLTIMA DESOCUPASCO CUANDO HAY UN DIVORCIO  
EL DOMICILIO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN  
DATO QUE LE PERA PRODUCCION

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:

NO SEY ASÍ TUBIAMOS EN ESTE  
TALLE Y NO SE SI TAYEN CEDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió:

NO TENEMOS NINGUN  
VINCULO CON ESTA EMPRESA NO LA CONOCEMOS

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ASÍ QUE LO  
RENTA NO SABRIA DECIRLE A CIENCIA CIERTA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número

exterior 805 de la calle MÉRIDA, dicho inmueble se localiza al costado

DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOTE

DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION

PINTADA EN COLOR BLANCO SIN BARRA VERDE Y PUERTA DE

PIRRE

en el cual me atendió una persona de nombre DAVID GUARDOLA

quien NO SE IDENTIFICO POR NO QUERER HACERLO

ELLO TENEMOS HOTEL QUELON CAMPUS



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 48 años, rostro triangular, tez aceitunada, nariz recta, labios descarnados, complexión normal, cabello cano lizo y corto, estatura aproximada de 1.70 metro 70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?; a lo que me respondió: NO LA VERDAD TENGO POCO AQUI EN ESTE DOMICILIO Y NO RELACION A ESTA EMPRESA

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO COMO VE ANTERIORE NO OCURRE A ESTA EMPRESA, NI CAMBIO SE FUE DE ALLI.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO QUE PUEDA IDENTIFICARLE Y ABARCO A LO RELACIONADO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 809, dicho inmueble se localiza al LADO DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO CON CARACTERÍSTICAS DE OTRA UBICACION, PINTADO EN COLOR BLANCO CON PUNTA Y VENTANA AL FRENTE

domicilio en el cual me atendió una persona de nombre ELECUSTINA JUDAR, quien NO SE IDENTIFICÓ, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 35 años, rostro MEDIO OVALADO, tez BUENA, nariz RECTA, labios MEDIO Y ABARCO, complexión NORMAL, cabello CORTO, LARGO y LIZO, estatura aproximada de 1.50 metro 50 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO OCURRE A ESTA EMPRESA NI SE QUE ESTUBIERA ALLI

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**  
**ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL**

otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO SA  
INFORMACION QUE ME ESTE PIDIENDO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DIEZ horas con CINCUENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)**  
**FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VACA

FIRMA: [Firma manuscrita]

**TESTIGO**

NOMBRE: Crystal Villanueva Alvarez

FIRMA: [Firma manuscrita]

**TESTIGO**

NOMBRE: Leticia Yvonne Mejia Salazar

FIRMA: [Firma manuscrita]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: DAVID GUARDIOLA

FIRMA: 1 NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: ERNESTINO JIMENEZ

FIRMA: 2 NO FIRMO

1 EL SUSCRITO NOTIFICANDO NO SE CONSTA QUE ESTE LA PERSONA NO FIRMO NI SE IDENTIFICÓ: PERO TIENE LA SIS. CONST. RITMO: ESTO AFIRMO NO SE TIENE TAMBIEN TRAMITADA ASUME QUE COMPLETA ALGUNAS

2 EL SUSCRITO NOTIFICANDO NO SE CONSTA QUE ESTE LA PERSONA NO FIRMO NI SE IDENTIFICÓ: PERO TIENE LA SIS. CONST. RITMO: ESTO AFIRMO NO SE TIENE TAMBIEN TRAMITADA ASUME QUE COMPLETA ALGUNAS

**INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO**

Monclova, Coahuila a 02 de Abril de 2024

**C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE**

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Hector Insilva Aguirre de Coahuila SA de CV en el domicilio ubicado en:

Calle: Mazda  
 No. Exterior: 205 No. Interior: \_\_\_\_\_  
 Colonia: Chapultepec  
 Localidad: Monclova  
 Municipio: Monclova

**DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR**

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto. O Crédito 4117720033 Fecha: 02- Abril-2024  
 Notificador Ejecutor: HUBERTO VILLANUEVA ALVARADO R.F.C. VIAH681206NC0  
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: \_\_\_\_\_

**1. Datos de los organismos prestadores de servicios:**

Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

**CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO**

Descripción Local grande color blanco con techo de lamina del \_\_\_\_\_ domicilio: \_\_\_\_\_

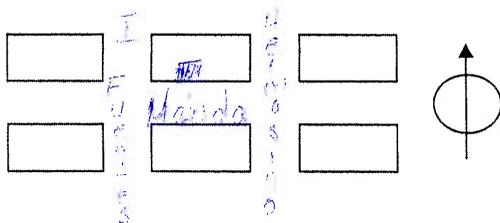
**INFORME DE VECINOS:**

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se anexa ante notario público

**IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES**

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Se anexa ante notario público

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:05

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR**

HUBERTO VILLANUEVA ALVARADO  
 Nombre y firma

**JEFE DE NOTIFICADORES**

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL**

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

**ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL**

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA  
No. Multa 4048. Crédito 4117720032

NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV  
DOMICILIO: MERIDA 805 / C.P. 25730  
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA COAHUILA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las dos horas con diez minutos del día dos del mes de Abril del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito **C.**

**HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO** con número de Empleado 86933 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Merida número 805, colonia Chapultepec, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Merida # 805, Colonia Chapultepec, CP 25730, en Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **20 de Febrero de 2024** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4117720032** ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Castel Villarreal Marcos, quien se identificó con credencial para votar número 308800502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Salazar Gerardo Nazario Salazar, quien se identificó con credencial para votar número 019-011598801, año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Lote de finca con construcción de un local grande en color blanco con techo de lamina

*No fastido como de votar*



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Felipe Rodriguez quien manifestó ser empleado del negocio actual

Y quien no se identifica por no querer hacerlo, siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 35 años, rostro delgado, tez apardada, nariz recta, labios delgados, complexión delgada, cabello casta, lizo y negro, estatura aproximada de 1.70 metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?** Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?**; a lo que me respondió:

No conocer esa empresa y que el actual es un taller de remolques

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no sabe cuando desocupó el local

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: no tener información que pueda proporcionar

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: que el solo trabaja en el taller y no sabe si tiene cédula fiscal

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: no tener ningún vínculo con la empresa y que no la conoce

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: lo que él sabe, el propietario es de renta

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 807 de la calle Mérida, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa-habitación en color blanco sin borda, con ventana y puerta al frente

; en el cual me atendió una persona de nombre David Guardiola quien no se identifica

no listado como de valor 311



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

**ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL**

siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 48 años,  
rostro delgado tez apetada, nariz recta, labios medanos,  
delgados, complexión delgada, cabello castaño,  
castaño y liso, estatura aproximada de no metro  
setenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal**? Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec**?; a lo que me respondió: que no conoce la empresa y desconoce si lo ocupa y a que hora para hacer el domicilio

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: que no tiene ningun dato de que se a ocupado

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: no tener ningun dato que pueda proporcionar

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 309, dicho inmueble se localiza al lado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa-habitación rectangular, con puerta y ventana al frente

domicilio en el cual me atendió una persona de nombre Eva Esthina Juarez quien no se identifica, siendo su media filiación: sexo femenina, edad 35 años, rostro delgado tez blanca, nariz recta, labios medanos, complexión delgada, cabello castaño y liso, estatura aproximada de no metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal**? Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec**?; a lo que me respondió: que no conoce la empresa, ni si ocupa el domicilio

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

no listado conocido valor 42



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: revisar no tiene informacion alguna de esa empresa y no tiene subinformacion alguna

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Humberto Villanueva Alvarado

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

**TESTIGO**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: David Guardado

FIRMA: No firmo

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Ernesto Jimenez

FIRMA: No firmo

El suscrito notificado ha constatado que quien abre la presente se dirige a firmar en el domicilio de 486 mts de la 70 mts de calle delgado, o perlatado, polo blanco y gas negro - TL

El suscrito no ha podido constatar que quien abre la presente se dirige a firmar en el domicilio de 350 mts de la 10 mts de calle delgado, polo blanco, polo blanco y gas negro - TL

